

PIGNORACION DE LA CUOTA MONETARIA

Autorizo expresa e irrevocablemente a COLSUBSIDIO para que, destine y compense en favor de mis obligaciones la cuota monetaria (subsidio familiar) de la que soy beneficiario, en caso de: (i) incurrir en mora o (ii) para cancelar la cuota mensual de las obligaciones que se hubieran aprobado con pago por medio de la pignoración de la cuota monetaria, entre ellas, cuposubsidio y créditosubsidio.